

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 1080 QUILLON, viernes 8 mayo 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-APPALO

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1144
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-258

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMPAÑIA CHILENA DE TELEVISION S.A.

LA SUMA DE \$:2.975.000

Y SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA Nº 720 POR \$ 2.975.000.- DE COMPAÑÍA CHILENA DE TELEVISIÓN S.A. POR PUBLICIDAD TELEVISIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA CADA DÍA MEJOR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 224 DEL 19 DE ENERO 2015 , QUE APRUEBA PROGRAMA "PROMOCIONAL DE QUILLÓN", SE ADJUNTA CERTIFICADO Nº 116/2015 FIRMADO POR DON MIGUEL PEDREROS MEDINA COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

2152207001

C.COSTO DENOMINACION

120001 Servicios de Publicidad

DEBE 2.975.000

HABER RUT DCTO. F-720

JEF

FESORERO MUNICIPAL

2015

1110204

Cta.Cte Nº 52509000018 For

2.975.000

C-

TOTALES :

2.975.000

2.975.000

